



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

LA SECRETARIA DE FACULTAD

CERTIFICA:

Que **SANTIAGO CARDONA URREA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1053835779, fue vinculado (a) como **ESTUDIANTE AUXILIAR** mediante el siguiente acto administrativo, en razón de su condición de egresado (a) del programa de **MAESTRÍA EN INGENIERÍA-INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE LA SEDE MANIZALES** a la fecha de expedición del mismo:

- **Resolución 474 del 02 de abril de 2018**, mediante la cual la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, autorizó la vinculación de **SANTIAGO CARDONA URREA**, en la modalidad de estudiante auxiliar, con una dedicación de 20 horas a la semana, durante el período comprendido entre el 04 de abril del 2018 al 12 de junio de 2018, para apoyar actividades relacionadas con el proyecto de investigación **"PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL CÁLCULO DE PENALIDADES POR GIRO EN LOS MODELOS DE ACCESIBILIDAD"** con las siguientes actividades:
 - Actualización de la red vial de la ciudad de Manizales en el software ArcGis.
 - Toma de datos en trabajo de campo relacionados con el proyecto de investigación. Análisis y procesamiento de información obtenida en trabajo de campo.
 - Cálculos estadísticos relacionados con la información tomada en trabajo de campo.

Tutor: Profesor Diego Alexander Escobar García

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

MARÍA CLEMENCIA RÍOS VARGAS
Secretaria Facultad
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

 UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
Secretaría
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Sede Manizales

Elaboró: OATV

1168631